

CONSTITUCIÓN NUEVO COMITÉ DE EMPRESA

**I
N
F
O
R
M
A**

El martes día 10 se celebró la reunión para constituir el nuevo Comité de Empresa surgido de las elecciones sindicales con la asistencia al Pleno de **5 miembros de CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, 5 miembros del SIT, 5 miembros de SICAM, 5 miembros de UGT, 4 miembros de CCOO y 18 miembros de Plataforma Sindical (PS).

Se aprobaron por unanimidad el Acta de la anterior sesión y el Balance Económico del Comité de Empresa.

Plataforma Sindical propuso a Jesús Andrés Fraile Orgaz y a Elías Calderón Hoyos como Presidente y Secretario del Comité, respectivamente, siendo aprobada dicha propuesta con los **votos a favor de Plataforma Sindical**, los **votos en contra de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, SIT y SICAM** y las **abstenciones de UGT y CC.OO.**

En cuanto al número de miembros en el resto de comisiones (salvo para el Comité de Seguridad y Salud), se distribuirán atendiendo a la proporcionalidad obtenida en las urnas de la siguiente forma:

- ✓ **Comisiones de Trabajo de 8 miembros:** estarán compuestas por 3 miembros de PS, **1 de CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, 1 de UGT, 1 de SIT, 1 de SICAM y 1 de CC.OO.
- ✓ **Comisiones de Trabajo de 12 miembros:** estarán compuestas por 5 miembros de PS, 2 de SIT, 2 de SICAM, **1 de CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, 1 de UGT y 1 de CC.OO.
- ✓ **Comisión Paritaria:** de momento seguirá compuesta por 7 miembros, por lo que CC.OO quedará fuera. Se acuerda elevar propuesta a la Dirección para ampliar esta Comisión y poder estar todas las centrales sindicales representadas.
- ✓ **Consejo de Administración:** representaran al Comité de Empresa en el citado Consejo Jaime García Merinero por PS y Jose de Mingo Luque por SIT.

Durante el desarrollo del Pleno del Comité, **TODAS las secciones sindicales manifestaron** su decisión de **que en TODAS las comisiones de trabajo hubiese**, al menos, **un representante** de cada una **de las fuerzas sindicales que hemos obtenido representación.**

Sin embargo, cuando llegó el turno de definir los Delegados del Comité de Seguridad y Salud, PS manifestó que como tenían “un problema” con **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, y además la Ley faculta al Comité de Empresa para designar los Delegados de Prevención, no iba a permitir que tuviéramos representación. Asimismo, nos indicaban que si pudieran, tampoco la tendríamos en las demás comisiones. **El “problema” es que no nos plegamos a sus órdenes, y pese a sus mentiras, continuamos adelante con las demandas de Administrativos e Inspectores.** Cuando algunas de las centrales sindicales que hasta ese momento habían defendido la representatividad de todos los sindicatos en las comisiones, dejan a un lado esta declaración de principios democráticos y asumen la postura de PS nos produce, más que sorpresa, indignación, ante lo efímero de sus de principios.

Estos son los resultados de la votación para excluirnos del Comité de Seguridad y Salud:

- PS: 18 votos a favor/ SIT: 5 votos a favor / CC.OO: 4 abstenciones/ UGT: 1 voto a favor y 4 abstenciones.
- **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y SICAM votamos en contra de la exclusión.

Ha quedado claramente **demonstrado que CSIT UNIÓN PROFESIONAL y SICAM somos consecuentes con lo que decimos y, por tanto, votamos en consonancia con nuestra postura** (al igual que PS), sin importarnos las represalias que PS pueda tomar por esta actitud. Pero **también ha quedado meridianamente demostrado que UGT, SIT y CC.OO dicen una cosa** con “la boquita pequeña” y **luego votan lo que diga “el amo”**, no sea que también hagan que PS “tenga un problema con ellos”. **Ya sabéis, prefieren no moverse en la foto por si no salen..., y luego hablan de UNIDAD.**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:



+INFO.:



“Una voz fuerte no puede competir con una voz clara, aunque ésta sea un simple murmullo” (Confucio)



CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:486
csitunionprofesionalem@gmail.com

SORTEO VACACIONES PERSONAL DE GRÚAS Y APARCAMIENTOS

**I
N
F
O
R
M
A**

Durante los días 12 y 13 de marzo se celebró en la Base de Imperial, el sorteo para designar las vacaciones de los trabajadores de la extinta Madrid Movilidad, pertenecientes al personal de grúas y aparcamientos, con la presencia de un miembro de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**. A fecha de hoy, estamos a la espera de que el Presidente o el Secretario del Comité de Empresa hagan públicas las listas provisionales de dicho sorteo y den traslado de esta información al resto de centrales sindicales que conformamos el Comité de Empresa.

También, se sortearon las vacaciones del personal de EMT destinado en las diferentes Bases. Del resultado sí tenemos los datos, que están expuestos en las diferentes Bases. No obstante, si algún trabajador quiere saber su periodo de disfrute de vacaciones y no ha podido verlo en su centro de trabajo, puede contactar con los delegados de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** o en nuestra sede en la central de la Empresa.

ESCRITO A RECURSOS HUMANOS

Con fecha 23 de marzo, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha presentado un escrito a la Dirección de Recursos Humanos solicitando que actualicen en la página web (Portal de empleado) la información sobre las diferentes Comisiones a las que hace alusión el actual Convenio Colectivo en vigor. El objetivo es que todos los trabajadores de la Empresa puedan consultar la Normativa a la que referencia el Convenio Colectivo, en temas como por ejemplo las pruebas médicas que necesitan reposo y/o preparación previa, los acuerdos del SACE, etc.

Esperamos que en esta ocasión no dilaten esta petición, como ya ha sucedido en anteriores ocasiones con temas como el de la publicación del Organigrama de la Empresa, con expresión de los nombres de las personas que dirigen cada área, solicitud que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hizo con fecha 3 de septiembre de 2014, y que aún sigue sin respuesta.

También, queremos hacer mención al escrito que con fecha 24 de marzo hemos presentado por secretaría, dirigido al Director de Recursos Humanos. En él, solicitamos que sean atendidas las quejas sobre los vehículos "injetados" con el sistema STAR-STOP de la línea 136, cuyos conductores están padeciendo los problemas que este sistema está generando, tanto a ellos como a los usuarios de nuestros autobuses.

Como siempre, os mantendremos puntualmente informados de la evolución de todos estos escritos.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:486
csitunionprofesionalem@gmail.com